

63

Fecha de presentación: julio, 2023
Fecha de aceptación: octubre, 2023
Fecha de publicación: noviembre, 2023

JÓVENES CONSTRUYENDO

EL FUTURO: RETOS Y SOLUCIONES PARA LA EMPLEABILIDAD JUVENIL EN MÉXICO

YOUNG PEOPLE BUILDING THE FUTURE: CHALLENGES AND SOLUTIONS FOR YOUTH EMPLOYABILITY IN MEXICO

David Mauricio Marañón Sáenz¹

E-mail: david_maranon@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9786-8505>

Sócrates López Pérez¹

E-mail: lopezs@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1532-3254>

¹Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Marañón Sáenz, D. M., & López Pérez, S. (2023). Jóvenes construyendo el futuro: retos y soluciones para la empleabilidad juvenil en México. *Universidad y Sociedad*, 15(6), 643-650.

RESUMEN

Con el paso del tiempo la empleabilidad juvenil adquiere protagonismo en las agendas públicas ya que sus efectos no se limitan a consideraciones económicas, sino también afectan en lo social, de manera individual y colectiva. En México, el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, se ha convertido en la principal estrategia del gobierno para esta difícil tarea. Con este trabajo se busca contribuir en la definición de los desafíos y soluciones que deben de implementarse para poder mejorar sus resultados. Primero se identifican las bases bajo las cuáles opera el programa; se revisan los resultados obtenidos en los primeros tres primeros años desde su implementación; posteriormente, se describen las características sociodemográficas de su población objetivo. Se identifica la necesidad de un enfoque regional del programa, orientando y focalizando la capacitación de sus beneficiarios hacia las tendencias del mercado laboral y el diseño de estrategias que prioricen la participación de grupos vulnerables para construir una política pública más eficiente.

Palabras clave: Jóvenes, desempleo, empleo, política pública, inclusión.

ABSTRACT

Over time, youth employability has gained prominence in public agendas as its effects are not limited to economic considerations, but also affect the social, individual and collective. In Mexico, the «Jóvenes Construyendo el Futuro» program has become the main government strategy for this difficult task. This paper seeks to contribute to the definition of the challenges and solutions that must be implemented in order to improve its results. First, we identify the bases under which the program operates; we review the results obtained in the first three years since its implementation; then, we describe the sociodemographic characteristics of its target population. We identify the need for a regional approach to the program, orienting and focusing the training of its beneficiaries towards labor market trends and the design of strategies that prioritize the participation of vulnerable groups in order to build a more efficient public policy.

Keywords: Youth, unemployment, employment, public policy, inclusion

INTRODUCCIÓN

El trabajo, es muy importante en nuestras vidas, no sólo desde un aspecto económico sino también psicosocial. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015), contar con acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa, es un factor fundamental para el autoestima de las personas y las familias, el cual, les afirma su sentimiento de pertenencia a la comunidad, y les permite hacer una contribución productiva a la misma. De manera que, cuando no se ejerce este derecho, se tiene una afectación multidimensional hacia nuestras libertades políticas y económicas que son fundamentales para nuestro desarrollo y el del país. La crisis económica originada por la pandemia generó afectaciones importantes al mercado de trabajo tales como el aumento de la desocupación, la precariedad laboral y la informalidad en el trabajo los cuales impactaron especialmente a los grupos más vulnerables; es decir, mujeres, jóvenes, afrodescendientes e indígenas en condiciones de pobreza (Morales & Van Hemelryck, 2022). Durante el 2020, cerca de 23 millones de personas salieron de la fuerza laboral, de ellas, 6 millones (26%) fueron mujeres y hombres de entre 15 y 24 años, según the International Labour Office (ILO, 2022).

Los costos del desempleo juvenil y el subempleo son altos a nivel individual, social y económico, y se miden no sólo en términos de ingresos, sino que incluyen el descenso de la producción, el deterioro de las competencias, la disminución de los niveles de actividad y el aumento de las divisiones sociales (Rubio, et al., 2022, p. 110). Así mismo, no se debe dejar de lado, la tendencia a una mayor probabilidad de inestabilidad política en presencia de un importante aumento de la población joven. Los resultados son coherentes con las expectativas teóricas de que los jóvenes con bajo coste de oportunidad y alto nivel de agravio, como consecuencia del desempleo, son más propensos a participar en acciones políticas desestabilizadoras. El resultado sugiere que el impacto del aumento de la juventud sobre la inestabilidad política moderado por el desempleo es importante. Sin embargo, la variación entre países depende de la naturaleza de la inestabilidad política. (Rahmani & Groot, 2023).

Por todo lo anterior, es importante examinar a profundidad, cuales son retos y soluciones del desempleo juvenil en cada uno de nuestros países. El desempleo juvenil, es una problemática mundial que obedece a varias razones generales: además de los desajustes históricos entre oferta y demanda laboral, son factores importantes los sistemas de educación y formación, las políticas de empleo y del mercado laboral, pero también la estratificación y la distribución de oportunidades en la sociedad, según Dietrich

(2012) (como se citó en Gontkovičová, et al (2015). Pero esta problemática tiende a profundizarse o no de acuerdo a las características propias de cada uno de sus respectivos Estados o regiones.

Por ejemplo, mientras los sistemas de protección social en los países avanzados, especialmente en Europa, sufrirán presión, sobre todo en el sector sanitario, y tendrán dificultades para gestionar las consecuencias de la dependencia de la vejez: entre 1965 y 2005, la edad de jubilación media aumentó solo seis meses, mientras que la esperanza de vida aumentó nueve años. En América Latina y el Caribe, con una población mayormente joven, los graves problemas estructurales de desigualdad y pobreza, generan escenarios donde la inclusión de las personas jóvenes y, en particular, de las mujeres jóvenes, en la educación y el trabajo decente están en riesgo (Morales & Van Hemelryck, 2022).

A causa de la dificultad de acceso de los jóvenes al primer empleo y de la importancia que éste adquiere como ámbito de socialización y de inclusión, el Estado debe facilitar la inserción a las actividades productivas (Rubio, et al., 2022, p. 110). Ante este escenario, los gobiernos han implementado numerosos programas de inclusión laboral. Los cuales, pueden clasificarse según el objetivo que persiguen. Están aquellos que impulsan el mejoramiento a la oferta (aquellos que fomentan la capacitación técnica y profesional, así como la nivelación de estudios de educación primaria y, especialmente, secundaria); los que buscan ampliar la demanda de trabajo (apoyo al trabajo independiente con componentes de microcrédito, autoempleo y emprendimiento, generación directa e indirecta de empleo), y también aquellos que impulsan la vinculación entre oferta y demanda mediante los servicios de intermediación laboral. Siendo los programas de inclusión laboral y productiva los más replicados en los países de América Latina y el Caribe. En su mayoría estos programas presentan elementos similares como: la capacitación y desarrollo de habilidades técnicas y educativas a través de la práctica en empresas y el otorgamiento de apoyos económicos hacia sus beneficiarios, durante el tiempo de dicha capacitación. En el caso de México, la principal estrategia para combatir la exclusión laboral juvenil ha sido a través del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” (JCF). El cual es objetivo principal de este análisis y por medio del cual podremos identificar los principales retos y soluciones que tiene este programa en la consecución de su objetivo y a fin de contribuir en la reducción del desempleo juvenil en nuestro país. Para poder realizar este trabajo, primero se identifican las bases bajo las cuáles opera el programa; a continuación, se revisan algunas de las evaluaciones sobre los resultados obtenidos

en los primeros tres primeros años de implementación del programa; posteriormente, se hace una descripción de las características sociodemográficas de la población objetivo del programa; más adelante, se destacan algunos ejemplos de este mismo tipo de programas, que se han implementado en otros países de la región a fin de identificar algunas buenas prácticas que pudieran aplicarse al programa mexicano y finalmente se plantean algunas recomendaciones que surgen a partir de cada uno de los apartados del presente trabajo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para poder hacer un análisis respecto al funcionamiento del programa, primero es importante conocer algunos de los elementos y antecedentes de JCF. Este programa fue implementado en 2019, por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante el primer año de su administración. Originalmente, se estableció en sus reglas de operación que dicho programa tendría como finalidad, aumentar la empleabilidad y la inclusión laboral juvenil.

Sin embargo, para 2020 se hicieron algunas modificaciones, quedando su objetivo de la siguiente manera: “brindar oportunidades de capacitación en el trabajo a jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian al momento de solicitar su incorporación”. Así mismo, se estableció como su población objetivo a las personas de entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, y de acuerdo con sus lineamientos, se les da prioridad a los solicitantes que residan en municipios de alta y muy alta marginación, o con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (1970) la edad para realizar actividades de trabajo, queda prohibido el trabajo de menores de quince años; y establece que no podrá utilizarse el trabajo de mayores de esta edad y menores de dieciocho años que no hayan terminado su educación básica obligatoria, salvo los casos que apruebe la autoridad laboral correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

El programa se basa en el otorgamiento de tres apoyos: el primero de ellos, es la capacitación en un centro de trabajo, a fin de orientar la adquisición o fortalecimiento de competencias técnicas y hábitos de trabajo. Un apoyo económico que es, a la fecha de \$6,310.00 pesos (seis mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.); Así como,

el otorgamiento de un seguro médico, brindado por el Instituto Mexicano del Seguro Social¹.

La capacitación, según las reglas de operación del programa, se imparte en centros de trabajo², que buscan brindar a los becarios la posibilidad de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades e interiorizar valores y hábitos de trabajo que, pudieran incrementar las probabilidades de que sean empleados posteriormente.

Su operación y funcionamiento está a cargo de la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, adscrita a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), la cual impulsa facilitar que la capacitación descrita en los planes de actividades, ocurra y por lo tanto, de verificar, que los centro de trabajo se localicen en la dirección en la que se registraron y que los becarios asisten al lugar y en los horarios establecidos para recibir dicha capacitación; así como realizar evaluaciones mutuas para conocer la opinión de los becarios y tutores sobre el desarrollo de la capacitación y el desempeño de los becarios en los centros de trabajo, respectivamente.

Por otro lado, en términos presupuestales es importante mencionar que durante el ejercicio fiscal 2019, es decir, en el primer año de su implementación, se presupuestó para la implementación del programa 40,000 millones de pesos, sin embargo, en los años siguientes, dicho monto fue presentando una disminución hasta cerca del 50% llegando a poco más de 22,287 millones de pesos para el año 2023.

En julio del 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó el informe respecto a una evaluación de diseño con trabajo de campo que realizó al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, dicha evaluación consistió en entrevistas tanto a beneficiarios como a operadores, así como a directivos del programa social para incorporar la perspectiva de todos los actores e identificar acciones para la mejora del programa. La evaluación abarcó el ejercicio fiscal 2019 y el primer semestre de 2020 y dentro de los hallazgos más importantes el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), se destaca que: Existía una diversidad de sectores a los que pertenecían los centros de trabajo, donde se brinda la capacitación, por lo tanto el tipo de capacitación, la cantidad y calidad de la misma varían muchísimo de una región a otra, incluso tratándose de la misma entidad federativa.

1 Información obtenida de las Reglas de Operación del programa consultadas a través del 18 de noviembre del 2022

2 Se trata de empresas de diferentes sectores y giros comerciales, registradas previamente ante el programa.

Así mismo, no se identificaron metodologías, mecanismos operativos o personal orientado a asegurar y verificar que los tutores contaran con las competencias y habilidades necesarias para brindar dicha capacitación. En este sentido, pareciera que se parte del supuesto de que todos los centros de trabajo disponen de personal, métodos y recursos didácticos para capacitar a jóvenes y aumentar así su empleabilidad y sus probabilidades de inclusión en el mercado laboral.

Se observó también que; en los lineamientos del programa se menciona que “se dará prioridad a los solicitantes que habiten en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia”. Sin embargo, no se identificaron estrategias de difusión, mecanismos o esquemas pertinentes para favorecer el ingreso o la permanencia en el programa de esta población, ni algún apoyo diferenciado para ellos. Por el contrario, la experiencia de los becarios asentados en localidades marginadas, los que tienen educación básica o menos, los que no disponen de equipo de cómputo o conectividad a internet o los que hablan alguna lengua indígena, refirieron haber tenido dificultades para realizar su registro en el programa.

Posteriormente, en ese mismo estudio, se proponen algunas acciones de mejora al programa dentro de las cuales están: trabajar en el diseño de mecanismos operativos, instrumentos metodológicos y disponer de personal para revisar que los planes de capacitación cumplan con criterios mínimos de calidad, y que estos se orienten al cumplimiento del objetivo del programa. Se recomienda la generación de recursos didácticos, para desarrollar o fortalecer las capacidades de formación y de relacionamiento con jóvenes por parte de los tutores, difundir buenas prácticas de capacitación que sirvan de referente, e inducir un modelo pedagógico que guíe a los tutores en el cumplimiento de su papel formativo. Además, se recomienda diseñar una estrategia metodológica para revisar en qué medida se están alcanzando los objetivos de los planes de capacitación.

También se sugiere incorporar en los instrumentos normativos los principios de progresividad y equidad, el primero alude al diseño de mecanismos efectivos para favorecer que la inversión social se destine a los estratos de población de menores recursos; y el segundo, al reconocimiento de la existencia de sectores de la población que enfrentan barreras diversas que obstaculizan su acceso a los bienes y los servicios necesarios para promover su desarrollo.

Definitivamente, la incorporación de estrategias que impulsen la perspectiva de género, estrategias multiculturales

y esquemas diferenciados en favor de las y los jóvenes con mayores rezagos sociales, así como fortalecer su presencia en municipios y localidades marginadas y con altos índices de violencia y disponer de estrategias para favorecer que la juventud no escolarizada o que no tienen acceso a las tecnologías de la información o que tienen alguna condición de discapacidad puedan conocer y postular al programa.

Un año más tarde el mes de agosto, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2021a), junto con la coordinación del programa, realizaron una actualización al programa, en donde, entre otras cosas, se definió que el problema central que buscaba resolver, era la existencia de 2.3 millones de jóvenes de 18 a 29 años en el país, que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados y no cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas. En este trabajo se identificaron como unas de las causas principales; la deserción escolar, la falta de recursos económicos y la exclusión financiera, así como el desinterés o la indisponibilidad juvenil por trabajar. Por lo tanto, se establecen como sus objetivos, lograr un incremento en la cohesión social, la reducción en la tasa de desocupación juvenil, la empleabilidad en el lugar de residencia, así como incrementar la posibilidad de que los jóvenes puedan emprender o tengan su primera experiencia laboral.

Ese mismo año, también la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2021b) junto a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos presentaron el documento “El efecto del programa de jóvenes construyendo el futuro durante la pandemia” el cual, con información proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2020, señala algunas características de los beneficiarios así como de los efectos que ha tenido el programa desde su implementación, como son: Existe una ampliación del doble en la empleabilidad de los beneficiarios del programa, respecto de aquellos jóvenes que no eran parte del programa. En otras palabras, 5 de cada 10 jóvenes encuentran trabajo después de ser beneficiarios del PJCF. Por lo tanto se señala que el programa tiene un impacto significativo y positivo en la empleabilidad de los jóvenes.

El programa, además de romper con el círculo vicioso de jóvenes que no son contratados por falta de experiencia, también ayuda a que las empresas puedan encontrar una bolsa de trabajo capacitada y lista para actividades productivas. Existe una mayor participación de jóvenes mujeres (58.8%), la mayoría de ellas de zonas rurales, como beneficiarias del programa, cuya composición de

escolaridad es principalmente de nivel medio superior completo, seguida de secundaria y licenciatura completas. Los beneficiarios se localizaron principalmente, dentro de los estados de Chiapas (17.6%), Veracruz (11.9%) y Tabasco (11.7%). En este documento refieren también que, durante los seis meses de muestra de la evaluación, salieron del programa 139,353 jóvenes, de los cuáles 64,428 encontraron trabajo, es decir, encontraron empleo el 46.2%. En comparación, durante los meses de la encuesta hubo 14,823,2036 jóvenes sin empleo en algún momento y que no participaron en el programa, de los cuales 3,493,274 encontraron un empleo, es decir, el 23.6%.

Entre septiembre de 2020 y junio de 2021, las becas otorgadas se distribuyeron de la siguiente manera: 34.8% de aprendices entre 18-21 años; 28.7% entre 22-24 años; y 36.5% entre 25-29 años. Al grupo de edad de 25 a 29 años se le han otorgado más becas. Además, bajo la estrategia "Mes 13" se registraron 35 530 postulaciones al Servicio Nacional de Empleo, 19 000 egresados recibieron cursos en competencias digitales y se otorgaron 9 905 microcréditos de 6 000 pesos a los egresados para emprender o autoemplearse. Cabe destacar que no se menciona la condición de los participantes después de completar el programa (Rubio, et al., 2022, p. 115).

Una vez descrito algunos antecedentes y datos respecto a la formulación e implementación del programa, es consideración que es importante para este trabajo conocer la congruencia que existe entre estos y las características de la población juvenil mexicana que se encuentra dentro de la población objetivo. Se parte de identificar qué porcentaje de la población que puede ser beneficiario del programa. Actualmente en México, existen poco más de 37 millones de jóvenes, los cuales, representan aproximadamente un 30% de la población total nacional, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)³

Una de las primeras características de los beneficiarios es contar con edad de entre 18 a 29 años, por lo que como podemos observar en el contenido de la Tabla 1, la cantidad de jóvenes que se encuentran dentro de la posibilidad de ser beneficiarios del programa asciende a 20.5 millones aproximadamente, ahora bien, otra de las características es no encontrarse trabajando ni estudiando al momento de su solicitud. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI en 2020, la población joven desocupada, hasta el cuarto trimestre del 2022, ascendía a 929,034 siendo un poco mayor para el grupo de 20 a 29 años (721,108).

En lo que respecta a aquellos que no se encuentran estudiando, según el censo de población y vivienda del INEGI en 2020, dentro de la población joven existen 19,085,986 que no asisten a la escuela. está mayormente integrada por mujeres, en edades que corresponden al primer grupo quinquenal de edad. De esta manera debemos considerar que a la fecha existe un aproximado de 1.8 millones de jóvenes intentando incorporarse al mercado laboral y podría considerarse como la población que podría ser atendida por este programa.

Tabla 1. Composición juvenil por sexo y edad en México

Grupo quinquenal de edad	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
15 a 19 años	10,806,690	5,462,150	5,344,540
20 a 24 años	10,422,095	5,165,884	5,256,211
25 a 29 años	9,993,001	4,861,404	5,131,597

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de ENOE, INEGI, 2020.

Nota: la información corresponde al corte del segundo trimestre del 2021.

Por último, se señala que en el proceso de selección de los beneficiarios, se dará prioridad a aquellos que residan en municipios de alta y muy alta marginación, o con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados. Por lo que es importante conocer en donde se localizan, así como la parte que representan de la población joven en México. Las entidades federativas que concentran la mayor cantidad de población joven son: Estado de México (13,6%); Jalisco (6,6%); Ciudad de México (6,5%), y; Veracruz (6,0%). Así mismo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el 2020 era de 17.6 millones

3 Información obtenida con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, consultada a través de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=

aproximadamente, es decir, un porcentaje del 46.1% de las personas jóvenes en México se encuentra en condición de pobreza, tres puntos porcentuales más que el nivel nacional que incluye a toda de la población (43.9%).

El Instituto Mexicano de la Juventud (2021, p. 11), durante el 2020 presentó una serie de cuadernillos que muestra el porcentaje de pobreza juvenil por entidad federativa, de donde obtuvimos la figura 1, en ella, podemos observar porcentajes alarmantes de pobreza juvenil en los estados de Guerrero y Chiapas, con un 68,6% y 77,5% respectivamente.

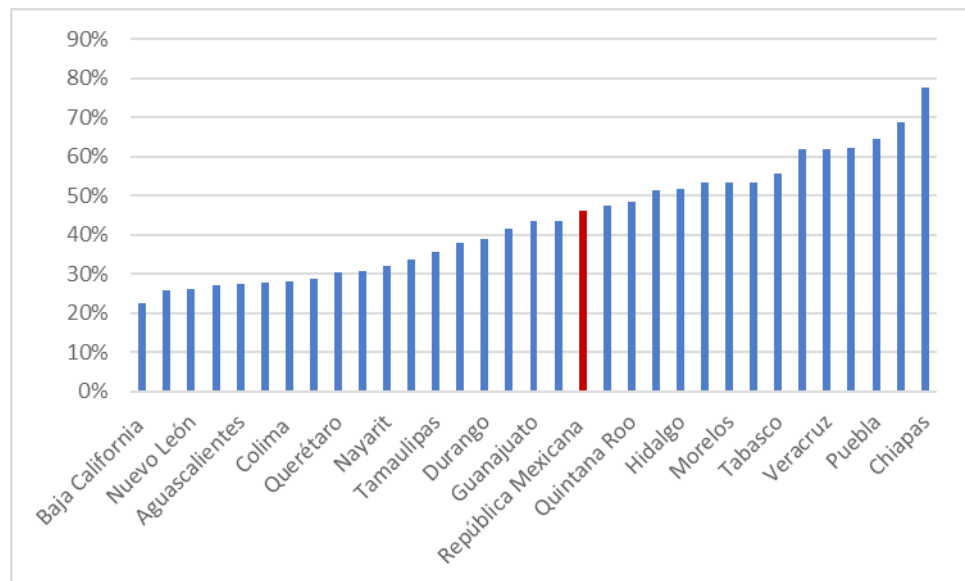


Figura 1. Porcentaje de jóvenes en situación de pobreza multidimensional por Estados

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano de la Juventud, 2020:11.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez que se identifican estas características y dado que, la exclusión laboral juvenil es atendido de diferentes maneras por los gobiernos en otros países, se considera útil, observar las estrategias que toman en otros lugares a fin de construir un programa más eficiente. Durante el 2022, se realiza, en coordinación con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una revisión de la mayoría de programas implementados por los gobiernos de la región que impulsan la oferta laboral, Morales & Van Hemelryck (2022), por lo que se ha usado esta revisión para identificar aquellos que por sus similitudes con JCF y de las características de la población juvenil mexicana podrían ser de adaptados y beneficios para el cumplimiento de sus resultados.

Tal es el caso del programa de "Jóvenes en Acción" de Colombia, que incluye dentro de su población meta a jóvenes indígenas y jóvenes con medidas de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es decir, existe un expreso compromiso de inclusión de estos grupos vulnerables como beneficiarios del programa. También se considera interesante el ejemplo de "*Building youth for national development*" en Jamaica, que busca preparar a los jóvenes de entre 17 y 35 años para el empleo y el

emprendimiento, a través de una práctica laboral de 3 meses o la entrega de un bono para jóvenes con emprendimientos que necesitan recursos para preparar su plan de negocio. Este programa, además, se distingue por desarrollar el ámbito de las culturas y las artes a través de un componente asociado a la música, que ofrece a los jóvenes las competencias de negocios necesarias para que puedan tener éxito en la industria musical.

De igual forma, en Costa Rica, el programa "Empléate", busca promover el acceso laboral en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) capacitando técnicamente a jóvenes entre 17 y 24 años, hombres y mujeres, en condición de pobreza y riesgo social, con estudios secundarios en esas áreas y complementándose con el aprendizaje básico del inglés. Además, el programa incluye una plataforma de atención para orientar y entregar información sobre oferta estatal en capacitación y demanda laboral permitiendo que los jóvenes puedan acceder a otros servicios como emprendimiento y desarrollo de habilidades sociales, asesoría y acompañamiento permanente en materia de empleo, inserción laboral y financiamiento de proyectos de autoempleo.

Otro ejemplo interesante es “Mi primer empleo digno” del Estado Plurinacional de Bolivia, en donde los Institutos de Capacitación (ICAP) forman parte fundamental en su estrategia de implementación pues a través de ellos; se realizan el registro y selección de los beneficiarios; se brinda la capacitación según las demandas del mercado y también de las empresas que serán el espacio de realización de las prácticas que complementan el programa, y luego, de consolidar la inserción del beneficiario al mercado laboral. Este programa es financiado por el Banco Mundial y el Gobierno boliviano y se ejecuta a través de las Unidades Promotoras de Empleo, cuya creación a nivel departamental es parte del propio programa. También se destaca que, durante la primera fase de este, se brinda a los participantes, clases de capacitación de tres meses en habilidades específicas dentro de las industrias de: construcción (generales y especializadas), manufactura (de textiles, cuero, madera, caucho y plástico, metales básicos y joyería) y servicios (comidas y bebidas, alojamiento, publicidad, reparación de computadoras, asistencia en oficina, peluquería y otros), con una carga horaria de 10 horas académicas diarias. Además, los beneficiarios reciben durante los primeros tres meses de formación teórica un estipendio diario de 15 a 25 bolivianos, para cubrir refrigerios básicos y gastos de transporte, cuyo monto varían en función del sexo (si las mujeres participantes tienen o no hijos) y si los participantes tienen o no una condición de discapacidad.

Otro ejemplo es el caso del programa “Mujer jefa de hogar” de Chile que, si bien no está dirigido exclusivamente a la población juvenil, permite que las mujeres participantes (entre 18 y 65 años) accedan al componente de cuidado infantil que ofrece acceso preferente a salas cuna (hijos/as entre 3 meses y 2 años) y a jardines infantiles (JUNJI o INTEGRA) para hijos/as de las participantes (entre 2 años y 5 años y 11 meses de edad) mientras éstas se encuentran trabajando o capacitándose (Morales & Van Hemelryck, 2022).

Una vez identificado la naturaleza y funcionamiento del programa, algunos de sus resultados apartir de las evaluaciones institucionales a las que ha sido objeto, se han señalado las características de la población objetivo, y se presentaron algunos ejemplos de la manera en la que otros países de la región atienden la misma problemática, existe la posibilidad de integrar toda esa información y presentar las propuestas que a consideración de los autores representan los retos y soluciones necesarias para mejorar la efectividad del programa.

En lo que respecta al diseño se considera que, si lo que se busca es dar prioridad a los aspirantes que residentes en municipios de alta y muy alta marginación, debe de

construirse una estrategia específica dentro de los lineamientos del programa para verificar que exista la posibilidad real de que estos jóvenes puedan incorporarse de una manera más ágil al programa. Esta estrategia, debería de focalizarse en la región centro-sur del país, donde se ubica la mayor concentración de población joven y también existe un mayor porcentaje de este grupo poblacional en condición de pobreza que se localiza ahí.

Es necesario establecer rubros específicos de formación sobre la naturaleza de la capacitación que se brindan en el programa. La focalización de la capacitación adquiere un papel importante que da respuesta a las tendencias del trabajo e incluso impulsa la cultura y el emprendimiento de los participantes, facilita el empleo y crea mayor sentido de pertenencia a la comunidad. Ya que, “la evolución de la actividad emprendedora es un factor imprescindible para comprender el desarrollo económico de cualquier país, que supone la previsión y ajuste de políticas públicas y el empoderamiento de la sociedad respecto a la generación de condiciones de desarrollo” (Cuarán, et al., 2022, p.216).

De acuerdo, con Siliman, et al. (2020), señalan que los efectos de la formación y experiencia previa en el trabajo se mantuvieron y aplicaron satisfactoriamente entre 1 y 6 años después de las prácticas en el trabajo actual, por lo que poner especial atención en las áreas en donde este se desarrolla es fundamental. También es a considerar de relevante el diseño de un sistema que verifique la calidad de las capacitaciones ya que siendo ésta la estrategia más importante del programa, su evaluación y seguimiento aún es un tema pendiente. Si no se orienta hacia la formación de los jóvenes hacia sectores específicos, que atiendan las necesidades del mercado laboral, se continuará conservando un porcentaje del 26,7% de incremento en la posibilidad de los beneficiarios de encontrar un empleo decente.

Otro aspecto que es relevante y que debe incluirse en el diseño, es la generación de una estrategia específica que favorezca la participación de las mujeres en el programa y se adopten a las necesidades que presentan, dada la composición de la población juvenil en México, la diferencia entre el sexo femenino y masculino es ligeramente superior en el primero, por lo que existe una mayor participación mayoritaria de las mujeres dentro de los beneficiarios del programa. Sin embargo esto no significa que los objetivos del programa por priorizar su participación se esten reflejando.

Es importante tomar el ejemplo del programa “Progresar” de la República de Argentina cuyas beneficiarias pueden solicitar el apoyo para servicios de guardería o el

de "Mujer jefa de hogar" de Chile que brinda acceso al servicio de cuidado infantil para las diferentes etapas de desarrollo de sus hijos e hijas, cuando así lo requieren.

De igual forma que como se identifica, dentro de las causas del problema, que no existe interés o disponibilidad para trabajar, uno de las formas de hacerlo es a través de programas que estimulen la participación cultural y artística de los jóvenes como una posibilidad de inserción laboral, al considerar el ejemplo de "*Building youth for national development*" de Jamaica.

CONCLUSIONES

Es necesario establecer que dentro de los grandes retos a los que se habrá de enfrentar el gobierno mexicano es que, en un lapso no menor de cinco años, habrán de generar una presión directa para insertarse al mercado laboral, cerca de 10 millones de jóvenes adicionales, y con ello, la necesidad de garantizar la eficiencia de programas como el de JCF, que adquiere mayores dimensiones. Por tanto es necesario poder estudiar y conocer las propuestas de programas en otros países a fin de identificar sus potencialidades y ajustado a las condiciones de México, cómo poder implementar acciones que garanticen una empleabilidad a los jóvenes acorde a sus necesidades y que satisfaga sus necesidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Evaluación de diseño con trabajo de campo del programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro". Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/583043/Eval_Diseño_U280_JCF.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama Social de América Latina 2021*. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/S2100655_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cuarán Guerrero, M. S., & Valles Fiallos, B. G., & Torres Merlo, O. J. (2022) Tendencias del emprendimiento joven: caso emprende joven Ecuador 2021. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S2), 215-221.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas en México y el Instituto Mexicano de la Juventud. (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes en México, información oportuna para la toma de decisiones. https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_ciudad_de_mexico.pdf
- Gontkovičová, B., & Mihalčová, B., & Pružinský, M. (2015). Youth unemployment - current trend in the labour market?. *Procedia Economics and Finance*. 23 (2015) 1680-1685. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567115005547>
- International Labour Office. ILO (2022) *Global employment trends for youth 2022 : investing in transforming futures for young people*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_853321.pdf
- Ley Federal del Trabajo. (1ero de abril de 1970). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Morales, B., & Van Hemelryck, T. (2022). Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: Desafíos de igualdad para las políticas públicas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47893/S2200189_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/statement/wcms_206443.pdf
- Rahmani, H., & Groot, W. (2023) Risk Factors of Being a Youth Not in Education, Employment or Training (NEET): A Scoping Review. *International Journal Of Education Research*, 120(2023) 102198. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2023.102198>
- Rubio Ugalde, G. J., & Razo Zamora, L. A., & Loredó Castillo, L. A. (2022) Impacto de jóvenes construyendo el futuro y desempleo juvenil de México. *Política y Cultura, enero-junio 2022* (57), 109-134. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1475>
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2021a). *Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro. (Agosto de 2021)*. https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/DIAGNOSTICO_2021_PP_S-280_JCF.pdf
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2021b). El efecto del programa de jóvenes construyendo el futuro durante la pandemia. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/670026/Estudio_EL_EFECTO_DEL_PROGRAMA_JCF_DURANTE_LA_PANDEMIA.pdf
- Silliman, B., Edwards, H. C., & Jhonson, J. C. (2020). Long-term effects of youth work internship: The Project Youth Extension Service approach. *Children and Youth Services Review*, 119(2020) 105436. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0190740920307143>